

1794

MSS (34)

Real Colección  
de San Carlos

Observación sobre un Tórax ac-  
mético en un virus venéreo, y succesoriam<sup>te</sup> de  
una fiebre catarral, y de un ecumatio-  
n cuya curación se completó felizmente. Leída por  
el Doctor Ramon Sarrasin, y censurada por el Dr.  
Josef Arives.

[27 Jun. y 4. de Diciembre]

39<sup>na</sup> Observación.

87-4-A = n<sup>o</sup> 3  
214 y 215.

BH MSS 914 (34)

1771

John [unclear]  
[unclear]

[Faint, illegible handwriting]

Lida en 27 de Nov<sup>re</sup> de 1794. N.º 43.

27 - A - A - n.º 3

118

1891

Pueden dos acciones accidentales espe-  
cificas existir, a la vez, en el toto, ó en una  
sola parte de un mismo individuo?

Esta pregunta es una cuestion del Sr.  
Juan Hunter, la qual puede tener mu-  
cha relacion con las leyes de la economia  
animal, y una buena parte en el arte de  
curar, una vez llegue a autorizarse con la  
observacion. Los que se han exercido en la pra-  
ctica de curar dos ó mas enfermedades,  
de un genio particular, podran simplifi-  
car los metodos curativos; y estos son mas  
oficases, y directos contra el mal que realmente  
se existiere.

Pero yo quisiera, antes de metarme en es-  
ta especulacion, que estubiesemos de acuerdo  
en el numero de acciones especificas. que  
~~unas especifias a otras.~~ este punto está re-  
ducido a un corto numero, respecto al que  
yo creo hay en realidad. muchas mutaciones  
de unas enfermedades a otras que se han

tenido por degeneraciones de ~~una~~ de ~~ellos~~, no son de la  
cosa, que verificarse un mal porque se cura otro.  
quiere decir nacer una erisipela, por ejemplo,  
habiéndose curado los virreos, no porque estas dege-  
neren en aquella, sino que se produce por la dispo-  
sición aumentada en el acto de padecer un virreio,  
sin que tenga relación alguna con la acción atenuada  
de suerte, que el acto de aquella disposición juega  
luego, y resulta un mal totalmente diferente.  
Ya que no tenemos la extensión de conocimientos  
sobre el número prefijo; me limitaré sobre algunos  
de quienes no se duda el carácter específico. La  
observación siguiente comprende tres males, uno  
cuyo carácter no puedo, ó no me atrevo a colocar en  
entre los males de feudo específico, y los otros dos, son  
el virreio venereo, y el reumatismo.

Un joven de 20 a 22 años de edad, de estatura alta y  
delgado; de color entre pálido obscuro, ojos negros, y de  
un aspecto algo melancólico; después de haber cogido  
unos flagos en el prepucio en un acto venereo, se  
le fijaron dolores en la frente y en esta de la tibia,  
cerca de la tuberosidad: en las partes inferiores se  
levantó una pequeña eminencia dolorida, con  
exacerbaciones desta sensación por las noches

Des de luego, el facultativo asistente le puso en el plan  
mercurial, que consistió en pilloños cuyo componer  
ignoro. El paciente vivió 200 leguas distante de la  
corte, y después de algunos días de haber tomado  
dichos remedios, hubo orden de presentarse, dentro  
tanto tiempo a ella, lo que dio motivo de precipitar  
la administración de dicho plan, en el fin de que  
se pudiese tomar una cierta cantidad, capar de curar  
el mal, antes de emprenderse el viaje. De lo  
que, en efecto, mitigó los dolores, y la resolución de  
los dos eminentes, juntamente de la destrucción de  
los Higos.

A los quatro días de haber dexado los remedios  
se vino a Madrid, y fue por el mes de marzo,  
tiempo frío, y húmedo, y amor, caminó de noche  
y puesto al dexeno. De resultas cogió un resfriado.  
y llegó a esta con calor, fijos irregulares, cortos, y algun  
andar por la tarde que duraba hasta la noche  
y ~~seguía por la tarde~~. Le cubrió muy poco, y hasta la  
calentura le vino, no vió cama, ni tomó ne-  
medio alguno. Al mes de su llegada le visité por  
la primera vez, y le hallé del modo siguiente  
flaco, inapetente, su aspecto triste; y cubierto de  
manchas como lentejas de color livido, que no pen-





pero el enfermo padeció de nuevo; desde que Apul-  
so se redujo á ésa pulsación, lo que se verificó á  
los 14 dias de haber tomado mis remedios, desde cuyo  
tiempo experimentó unos dolores de cabeza, particu-  
larmente en la frente, y en la parte de la tibia  
donde se habían manifestado antes que tomase el  
mercuro, los quales se explicaron con mucha vehe-  
mencia dando la arteria ésa pulsaciones en el mínu-  
to. se formó en las mismas partes dolientes un  
exortosis, y los manchas tibidas quedaron en su mis-  
mo estado.

Reflexionando sobre el estado que acabó de ex-  
poner, creí que la calentura no fue venerea,  
y que la ocasion era oportuna para desarrai-  
gar los síntomas que le sucedieron, a los qua-  
les tubé por venereos. desde luego prescribi  
las unguiones por el metodo de extincion, interme-  
diando baños de agua tibia hasta el numero de  
dier; y aunque tubiera querido bastante mas, no  
me lo permitieron los fueros del enfermo,  
por haber observado que le debilitaba mucho;  
se cuenta que en su lugar ordené que tomase  
tres tomas de quina, laxiamente, en decoccion.  
y apesar de los dolores atormentaban al enfermo

y le interrumpian el sueño, le había tomado una  
noche si, ó ma no, un pasajero. Del.

Habiendo administrado dos onzas y media del  
unguento referido, se amortiguaron los dolores  
un poco, los costosis depararon de crecer, y los man-  
chitas coloradas empezaron a disminuir. Desde  
los dos onzas y media a los tres se mediaron 12  
días, y se halló el enfermo muy consolado, por el  
alivio que experimentaba en todos sus males:  
pero esto duró muy poco, por haberle acometi-  
do unos dolores en la nariz, y en la parte que  
corresponde ala enditura ischiatica, que le  
amed<sup>ten</sup>ataron y le hicieron desconfiar del me-  
todo propuesto para su establecimiento: desu-  
este que á la mañana de la noche en que  
se verificó esta novedad, al entrar á visitar-  
le, en tono algo descompuesto, me saludo, dicen-  
do: Ud me ha curado la cura: no puedo tener  
me en pie, lo que nunca me había sucedido.  
Como estoy persuadido, que los dolores que quitó  
la fueran molnes, <sup>las muchas veces</sup> con reumáticos, ó gotosos, tomé  
con mucha indiferencia el recibimiento algo im-  
proposito del paciente: procuré persuadirle  
que la novedad que experimentaba era un  
mal nuevo, y que si venia se quedaba remi-

rido, y en estado de poderse destruir enteramen-  
te, como siquiere mi dictamen; pero que para  
eso era necesario suprimir los nuevos dolores, y  
opponerse a padecerlos mayores, hasta que  
se hubiere terminado el plan de las uniones.  
Mi objeto fue administrar la cantidad de  
mencunio que me parecio suficiente para des-  
truir completamente a virus venereo. Et en  
segundo se dexo persuadir a fuerza de razones,  
continue en consecuencia mi metodo, y el  
suceso correspondio a mi satisfaccion.

Se continuaron las fricciones, se desvaneci-  
eron enteramente los dolores, las manechas, y  
los dos quostorios: digo, los dolores de cabeza y  
de la tibia; pero no sucedio del mismo modo  
los de la rodilla y de la endidura men-  
cionada: antes lo contrario; se aumentaron, y  
se pararon al hombro izquierdo, al codo, y  
muñeca derecha: finalmente volviéronse a  
rodilla, y se baxaron al tobillo, incrementa-  
se mucho con una exijipela que se extendio  
sobre el dorso del pie.

Terminada la administracion mencionada, apli-  
que sanguijuelas sobre estas partes, ordene

al alcanfor con nitro, y por bebida comun  
la agua de cuionas con los amapolas; por  
cuyo medio se logó la terminacion del padec  
en del pobre enfermo.

### Reflexiones

En nuestro enfermo tenemos tres males distine  
tos: una calentura catarral, el virus venereo,  
y el Rheuma. quando vi al enfermo, si este  
no hubiere declarado lo que precedio, no pue  
rtaaba tener caracteristico de la existencia  
del mal venereo; porque si alguno hubo, fue  
la pesada de cabeza, la qual se venifica y  
con exacerbaciones en una calentura catarral  
que los tiene: sobre todo en nuestro caso era  
mas venositas porque el sintoma de la cabeza  
fue aumentando á proporcion que la ca  
bentura ganaba terreno; conque ni aun la dicha  
pesada prueba la existencia del mal venereo en  
especie; sin embargo lo considero que estaba en  
la forma de infeccion sin juego. la razon es; por  
que este mal extinguido no se reproduce, nece  
sita un nuevo contacto, y una nueva introdu  
cion del virus. El enfermo asegura que no  
tenia motivo alguno para poder sospechar  
que hubiese ganado nuevo mal, respecto que abito

las ocasiones para su consecucion. esta confesi-  
on tiene a su favor, la renovacion de sim-  
ptomata en las mismas partes que padecieron,  
y sin haber precedido impresion topica, que  
es el medio, sino el unico, el mas seguro por  
la introduccion. por consiguiente <sup>seguo</sup> por mas  
aventado admitir el virus dentro del cuerpo sin  
accion, que no crear <sup>un</sup> nuevo virus observado.

Esto supuesto, la accion febril, en el estado que  
la observe, no debio combinarse, ni podria con  
la de un acto de virus introducido: este se puso  
en accion, quando la calentura estava en su des-  
minucion. El signo de observacion, que el virus no  
se demostro de nuevo, al llegar a Madrid, y  
despues de haber echo un Viage de 200 leguas,  
expuesto al frio y a la humedad, y a las causas  
causas de las mas poderosas para la renova-  
cion de este mal quieto, esto es, para que pro-  
dujera sintomas de nuevo caracteristicos de  
su presencia en ejercicio. Al mes de su llega-  
da observo los sintomas de una fiebre catarral  
sa, que quasi estava de generanda en lanta con-  
sumida; 14 dias <sup>mas</sup> se pasaron ~~mas~~, en los quales

se tomaron los remedios que obraban en las in-  
casiones como esta inincurato: el enfermo que ~~el~~ di-  
sta, se mantuvo en casa, no cometiese ~~alguno~~ alguno  
contra las 6 cosas no naturales: sin embargo por  
santo ija, siguió como así, la época de la calentura  
forno su acentuante el mal venereo, se noto que  
alor 21 día en que termino aquella, la talparies  
de la frente y el ~~postose~~ de la boca dolian furio-  
samente por las noches.

sin pretender demostrar la razon a mi asun-  
to, creo que el virus venereo debio epitarse des-  
pues del viaje mencionado; pero la estacion esta  
rosa que dominaba, en toser, en la mayor par-  
te de españa en aquel tiempo atajo al sujeto  
enmetuvo el juego, con su estímulo, de sus partes  
y mientras estuvo de subida, que es la época  
de su dominio, no permitió el juego venereo,  
hasta debilitarse su influxo que fue estando  
el pulso a 63 pulsaciones: en este caso hizo  
el venereo napitos porojeros en siete dias  
lo que no podria ser sin haberse aumentado  
la susceptibilidad de la machina o de las par-  
tes con el juego de otro agudo, aunque diferente.

Me ocurre ahora un pequeño reparo al qual  
dare, si puedo, la solución. Si el virus venereo  
fue sacando la cabeza desde el 14, al 21 dias  
en que se debió el enfermo à tomar los remedios  
y la impresión catarsica no se demora hasta el  
22 dia; tenemos los actos presentes, quieros de  
cix la indisposición catarsica en su decurso, y  
el mal venereo en su aumento; y conque son  
dos acciones en un mismo sujeto &c

Respondo: aunque estubieramos ciertos que la calen-  
tura de que se trata era de calidad especifica, ó lo  
que me inclino, se verificaria. Lo mismo,  
como se puede colegir de lo que sucedio quando  
se presento el reumatismo á los tres onzas del  
unguento mercurial: esto para los puer. Quan-  
do se dice que los acciones especificas no pue-  
den coexistir en un mismo sujeto, yo entiendo  
que se habla en el acto de su accion, y dominio,  
de suente, que los acciones practican en su es-  
fera, y llegan à su estado à la vez. Quando  
baxa un mal obligado por los remedios adminis-  
trados, si estos no tienen poder para contenerle  
esta quieto, toma su aumento, y pide nueva ad-  
ministracion para su examinacion.

en algunas ocasiones se termina la epora de uno  
entexamente, antes que otro ataque: pero si un  
mal ha existido en accion, que catta por los rime  
los, o porque otro mas poderoso ocupa su lugar  
puede levantarse otra vez sin esperar la entera  
solucion del segundo ~~mal~~.

Mas por eso no se dice que tengan los dos domi  
nio, y que se produzcan de sus fuegos dos produ  
tos, por exemplo una reaccion de plus y eneeo,  
y al mismo tiempo, que sea ~~el~~ este eneeo  
se pueden comparar la existencia de los acio  
nos, para que se nos haga mas sensible ininte  
ligencia, a lo que sucede qdo se ~~hace~~ la guerra  
del Bibo que por exemplo. En el acto de la Mudan  
za hay dos piquetes, el que entra y el que sale.  
El primero toma las faustades del segundo, y este  
puede su accion alli; de modo que se podran  
centar donde quiera pero quien manda es el pri  
mero: y jamas se dice que en el Bibo ha  
ya a los piquetes.

Del mismo modo qdo una accion especifica Ma  
ma la atencion del fuego organico de nuestras  
partes, deya de estimular la y el agente que  
coince, son dos agentes, uno deya de obrar y otro  
empiera: y si queda alguna impresion, poco pro-



o ningún producto puede dar en torcer. Sin embargo, es necesario muchos veces continuar los mismos remedios hasta que quede enteramente destruido no solo su acción, mas también su existencia, como se podrá elegir del aumento sobre la manifestación del neuroma de nuestra observación.

Habiendo administrado dos onzas y media del unguento mercurial, fueron disminuyendo los dolores al costado, y las manchas. A los tres onzas, no quedó mancha alguna, los dolores muy obvios, al costado, apenas sensible. En esta situación, acometieron nuevos dolores, pero no tan de se cesaron los primeros, como esta dicho. El enfermo se amedrentó, y consintió en que se había exaustado la cura. Se continuó el plan mercurial hasta 5<sup>ta</sup> onzas del unguento: cada día se aumentaban los dolores, los cuales se mudaron de unas articulaciones a otras. antes de comenzar las uniones no quedaban más de síntomas venereos. En este tiempo que medio desde la tercera onza a la 5<sup>ta</sup>. aumente el planónico, con el fin de poder

fijan al humor neumático en alguna articulación, lo  
que se logra en la nariz y pie derecho; de  
suerte que aquella se imbe sin inflamación, y  
este con trencipela. en aquel apti que un vepi  
gotoso, y en este sanguinolento: uno y otro o-  
bran a satisfacción mía; y con 14 dias des-  
pues tomando camfora y nitro quedó enteramen-  
te libre el enfermo de su padecer.

Si hubiese deparado el plan mercurial a los tres  
onzas, no quedaba el virus venereo destruido,  
sino <sup>puero y</sup> en disposición de reproducir su acción.  
A los 50 onzas me resolví de parte exigiendo  
se destruido radicalmente: luego despues com-  
bati el reuma toralmente; con lo que se que-  
do el enfermo libre de nuevo padecer.

Waste por hoy: dego de insistir mas, porque  
espero entretenida con otras observaciones  
este <sup>el</sup> caso que me tocara. Heen en este año  
el colarico. Madrid 27 de Noviembre de 1792.

Ramon Barón

Censura leida en 4 de Dic.<sup>re</sup> de 1791. N.<sup>o</sup> 17.

87-4-A = n.º 3

10  
1870

El papel que se leyó el Tueves pasado  
 empiera por una question que intenta  
 resolver el Autor con una observacion.  
 La question es: Pueden dos acciones es-  
 pecificas existir á la vez en el todo, ó  
 en una sola parte de un mismo indivi-  
 duo? Inmediatamente dice que la  
 resolución de esta pregunta puede tener  
 una gran parte en el arte de curar, y  
 que á esto contribuiria mas, si supiera-  
 mos á punto fijo las enfermedades que  
 tienen caracter específico. No determi-  
 na estos males, solo dice que en su obser-  
 vacion se notan dos, venereo, y reuma-  
 tismo, y otro que no se atreve colocar en  
 dicha clase.

La observacion es de un Joven de 20 á  
 22 años, á quien de resubras de unas ul.

ceras venereas que padeció en el prepucio, se le fijaron dolores en la frente, y cresta de la tibia cerca de su tuberosidad, y en las partes afectas se levantó una pequeña eminencia dolorida, con exacerbaciones de esta sensación por la noche. Para que se le curaran estos males se sujetó á un plan mercurial interno que ~~se~~ administró con precipitación el facultativo que cuidaba, á causa de una marcha repentina y apresurada que tubo de emprender el enfermo, con cuyo metodo hubo remision de dolores, se resolvieron los tumores, y se cicatrizaron las ulceras.

El paciente emprendió el viage que era de 200 leguas por el mes de Marzo, caminó de noche, y se expuso al sereno. Llegó á Madrid con calofrios irregulares, toz, y algun ardor por la tarde

que duraba hasta la noche, se curdo muy poco, y hasta que la calentura le rindio no guardo cama, ni tomo remedio alguno.

Al mes de su llegada le vio por primera vez el Autor y le halló del modo siguiente: flaco, inapetente, aspecto triste, y cubierto de manchitas como lentijas, de color livido, que no perdonaron la frente, las encias algo entumecidas y amoratadas, acompañaba un flujo de saliva no corto, sentia pesadéz de cabeza particularm<sup>te</sup> quando arrobado, pasaba la noche sin dormir hasta que amanecía, en cuyo tiempo consiliaba algun sueño, y se despertaba bañado en sudor de medio cuerpo ~~abajo~~ arriba; tenia calentura continua de los pulsaciones por la mañana, y algo mas por la noche, estaba calafriado de dia y principalm<sup>te</sup> bebiendo agua comun que era su unica

bebida, y al mismo tiempo que el frío, se le ponian las uñas amoxazadas. A todo esto se juntaba la debilidad constitucional. El Autor creyó que la calentura era catarral, y lo primero que debia cuidar á cuyo fin le dio diaforeticos algo tónicos que curaron la calentura, y fortificaron algo al enfermo en 21 dia

Asi que el pulso se reduyo á 43 pulsaciones que fue á los 15 dias de tomar el remedio consabido, experimentó dolores de cabeza particularm<sup>te</sup> en la frente y parte anterior de la tibia con mucha vehemencia, y la arteria daba 60 pulsaciones, se formó un exortne en las partes dolientes, y las manchas lividas quedaron en el mismo estado

El Autor creyó que los sintomas referidos eran venereos, y para desarraigarlos mandó las unciones por extincion, algunos tónicos y paregoricos segun las circunstancias, y á las 3 onzas del unguento



terciado se halló en enfermo muy conso-  
lado, pero sobrevinieron males nuevos:  
en efecto, comparecieron dolores en las  
rodillas y parte que corresponde á la  
endiduxa ischiatica sin poderse tener  
en pie.

El Acazo creyó que los nuevos dolores eran  
rématicos y que no se debía acudir á ellos  
hasta haber exterminado enteramen-  
te el venereo, por cuyo motivo siguió al-  
gun tiempo el mismo plan de unciones,  
y con él se curaron enteram<sup>te</sup> los dolores  
de cabeza y tibia, las manchas, y los epu-  
tores, pero se aumentaron los dolores  
de la rodilla y endiduxa ischiatica,  
propagandose al hombro izquierdo, ~~el~~  
muñeca derecha y tobillo, con incharon  
erisipelatosa que se extendia sobre el dor-  
so del pie. Para remediar estos males  
se aplicaron sanguijuelas, tobo á alcan-  
for con nitro, y por bebida comun, agua  
de uvas verdes, medicas que bastaron pa-  
ra terminar el padecer del pobre en-  
fermo.

En las reflexiones que hace el Autor halla por mas acertado creer, que el virus venereo que se manifestó curada la calentura catarrhal, no fue reproducido, supuesto que el enfermo no contrajo merito nuevo para ello, sino que estubo en el cuerpo sin accion; y que no obstante de haberse expuesto á causas capaces de desenvolver dicho virus, este se estubo quieto hasta q<sup>ue</sup> la calentura baxo á los 65. de que infiere que dos acciones específicas tales considera el Autor á las referidas) no pueden existir en un mismo individuo quando están en su vigor, pero no duda pueden existir las mismas quando una de ellas va en disminución, cosa que prueba con su observacion, valiendose de un similitud para su mejor inteligencia; y con ella da preceptos que consisten en no dexar el mal hasta que se halle enteramente combatido, pues no basta el que su accion sea remisa ó que no exista.

Lo ultimo confirma lo dicho haciendo ver,

que si hubiere devado el plan meacurii,  
al ò las 3 onzas, no quedaba el virus ve-  
nerico destruido, sino quieto, y por tan-  
to capaz de reproducir su accion.

El Autor ofrece continuar esta mate-  
ria con otras observaciones.

### Censura

El reflexionar poco en la doctrina q.  
encierra la observacion con sus agre-  
gadas, ha sido causa de que se hayan co-  
metido varios errores en una mate-  
ria tan delicada, como es la que en-  
cierra el arte de curar: en efecto, es  
muy comun entre los facultativos tomar  
tantas indicaciones como males pade-  
ce el enfermo, dandole al mismo ti-  
empo remedios para todos; y de aqui  
han nacido aquellas recetas tan com-  
plicadas, que bien lejos de tener vir-  
tud directa para curar algun mal  
de los que padece, causan una rebolu-  
cion muy perjudicial en su maquina.

si por que el enfermo de la observacion  
padece reumatismo y venereo, se le hu-  
biera administrado á la vez los reme-  
dios que se emplearon para curar estas  
enfermedades separadamente, es segu-  
ro que nada se hubiese logrado.

El mismo Hunter propone otras quier-  
siones que podrian servir para aclarar  
mas esta materia. 1.<sup>a</sup> El no salir las  
viruelas inoculadas en ciertas circun-  
stancias, y el resistir á las causas poderosas  
de la peste ó venereo no provendria tal  
vez de que ciertos individuos estan ata-  
cados en el mismo tiempo de otra enfer-  
medad, y que por consigu.<sup>te</sup> son incapaces  
de una nueva accion? 2.<sup>a</sup> No nace  
za desde mismo principio la grande  
diferencia que se observa muchas ve-  
ces en el intervalo entre la aplicacion  
de la causa, y el comparciér la enfer-  
medad que ella produce? Se inocula una  
persona v.g. y por la experiencia se sabe q.  
la incision algunas veces no se inflama

hasta pasados muchos dias como 14. y más  
Esto da motivo a la tercera question  
3.<sup>a</sup> No podremos decir que en el tiempo  
de la inoculacion tenia el sujeto otra  
enfermedad constitucional? 4.<sup>a</sup> La cu-  
racion de ciertas enfermedades, por  
ejemplo de una gonorrea, o la supre-  
sion de la misma por una calentura  
no depende de este mismo principio?  
Para aclarar estas questions trae  
la observacion siguiente.

En 16 de Marzo de 1775 inoculó las vi-  
velas a un infante, a los dos dias se no-  
taron las señales de infeccion, y se in-  
flamaron las picaduras. El dia 20  
y 21 tubo calentura, pero como la in-  
flamacion no habia crecido, declaró  
que la calentura no era variolosa.  
El 22 se pintó el niño, y el 23 se lle-  
nó de sarampión, quedando las pica-  
duras de la inoculacion en el mismo

estado. El 25 empezó á desaparecer  
el sarampión, y á los dos dias siguientes  
creció la inflamacion de las picadu-  
ras. El 29 aumentó la inflamaci-  
on y se notó un poco de pus. El 30 vi-  
no calentura y á su tiempo regular  
saliéron las viruelas siguiendo su pe-  
riodo ordinario, y terminaron feliz-  
mente.

Cruikshank trae un caso semejante.  
Inoculó una niña y á los 8 dias se de-  
claró el sarampión, sin haberse no-  
tado <sup>la</sup> menor alteracion en la picadu-  
ra. Siguió el sarampión su curso re-  
gular, y al començar la quarta se-  
mana despues de la inoculacion,  
se inflamó la picadura, y saliéron  
las viruelas de una especie muy be-  
nigna, y curó felizm<sup>te</sup>.

Con estas observaciones y la del Autor  
podemos aclarar un poco la materia

que se trata, es decir, que el venereo  
no se convina con el reumatico, ni  
el sarampion con las viruelas: mas  
claro, que tienen un juego particu-  
lar, y por consiguiente no pueden  
existir en un mismo individuo y en  
un mismo tiempo, ò no ser que la  
accion del uno haga callar la del otro  
quedando esta en inaccion hasta q<sup>ue</sup>  
aquella este destruida, ò haya dexa-  
do de obrar.

No porque estas enfermedades de-  
pen de conbinarse, hemos de creer  
que suceda lo mismo con todas: hay  
muchos que ò la vez tienen juego en  
un mismo sujeto, y en un mismo tiem-  
po, sean <sup>todas</sup> ~~ambas~~ constitucionales, ò una  
topica, y otras constitucionales &c. en  
qual caso tienen lugar, y son necesari-  
os los remedios mixtos.

seria de desear saber á punto fijo  
quales son las enfermedades que pue-  
den obrar en un mismo tiempo y  
en un mismo individuo, para a-  
certar con el plan que debemos em-  
prender: esto solamente se podra  
lograr un tanto, si los facultativos  
acopian observaciones de esta natu-  
ralera.

Madrid Δ Dibre de 1790.

Josef Ribes









